



En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, del día 30-treinta de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la cuadragésima sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la trigésima novena sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 23 de octubre de 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 28.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

29.- Propuesta y, en caso, aprobación para celebrar Convenio General de Colaboración con el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

30.- Propuesta y, en caso, aprobación para celebrar Convenio General de Colaboración con el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

31.- Propuesta y, en caso, aprobación para celebrar Convenio General de Colaboración con el Municipio de Escobedo, Nuevo León.

32.- Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Coordinación de Verificaciones.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/0828/2024 y su Acumulado, para su análisis en una próxima Sesión.

A su vez, en uso de la palabra, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1535/2024, para su análisis en una próxima Sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, el Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1666/2024, para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas por las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima novena sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 23 de octubre de 2024.

Por lo que en uso de la palabra el Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.



Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1583/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1713/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1733/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente PV/011/2023, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales, en el cual el sujeto obligado es Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita las medidas señaladas en el proyecto que se propone, conforme a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Expediente PV/012/2023, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales, en el cual el sujeto obligado es el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita las medidas señaladas en el proyecto que se propone, conforme a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Expediente PV/027/2023, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Doctor Coss, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita las medidas señaladas en el proyecto que se propone, conforme a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0906/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería Municipal de Los Aldamas, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.



Expediente RR/1361/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0922/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0947/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1497/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1547/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Contraloría Municipal y Secretaría del R. Ayuntamiento, ambas de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1592/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1014/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1109/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1144/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Encargado del Despacho de la Dirección de Investigaciones de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular, y se ordena brindar la información solicitada por el particular.

Expediente RR/1319/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1544/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1564/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Finanzas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1650/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1675/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0892/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0553/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Tesorería; y Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal, ambas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el

Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0961/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Investigaciones de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1641/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Juárez, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Enseguida, en uso de la palabra en la primera ronda, las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María Teresa Treviño Fernández, y el Consejero Francisco Félix Fernando Ramírez Bustillos; realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/1675/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución relativo al expediente RR/1675/2024, determinándose no aprobar el mismo, con cuatro votos particulares de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara, María Teresa Treviño Fernández, y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos; y un voto a favor de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

En este contexto y en virtud de que el proyecto de resolución en estudio se tuvo por no aprobado por mayoría de votos, se instruyó proceder al retorno correspondiente.

Por otra parte, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes RR/0892/2023, RR/0906/2023, RR/0553/2024 y RR/1547/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución relativos a los expedientes RR/0892/2023, RR/0906/2023, RR/0553/2024 y RR/1547/2024, determinándose aprobar por mayoría de votos los mismos, con tres votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María Teresa Treviño Fernández y el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, y voto particular de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Relativo a los siguientes asuntos específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que el Instituto suscriba Convenios de Colaboración con las siguientes instituciones:

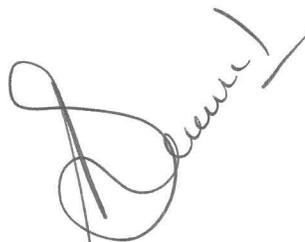
- Convenio General de Colaboración con el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- Convenio General de Colaboración con el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- Convenio General de Colaboración con con el Municipio de Escobedo, Nuevo León.

A su vez, se sometieron a discusión los asuntos de mérito de manera conjunta, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación del siguiente nombramiento: como titular de la Coordinación de Verificaciones, al C. Luis Ángel Cuevas Morales, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la cuadragésima sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos, del día 30-treinta de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 30-TREINTA DE OCTUBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 08-OCHO HOJAS. -----